

18 JUN



204062

204062

MA LA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION, por veinte años en España,

a favor de

DON GINES LIFANTE PEREA, residente en JUMILLA (Murcia),

p o r

«PROCEDIMIENTO DE TRATAMIENTO DEL ESPARTO Y APARATO PARA SU
EJECUCION».

Inventor: El solicitante de nacionalidad española.

204062



5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora, del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 La Patente de Invención que se solicita, ha de proteger un nuevo procedimiento de tratamiento del esparto y el aparato para su ejecución, mediante el cual el esparto será sometido a un machacado regular y continuo, que lo dejará apto para cualquier uso.

15 Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo, algunos detalles del procedimiento y aparato que a continuación describimos.

20 La Fig. 1ª representa una de las formas en que puede disponerse el esparto, sobre una mesa o solera de forma circular, para proceder a su machacado. En esta figura como en la siguiente, las fibras aparecen colocadas en sentido radial y uniforme pero también pueden disponerse en manadas o manojos y en cualquier otro sentido. En la Fig. 2ª puede verse el aparato dispuesto a actuar sobre las fibras de esparto, paja, etc. y la Fig. 3ª amplía el detalle del rulo del aparato referido.

25 Según la mencionada Fig. 2ª, el aparato consiste en un motor que produce un movimiento giratorio, el cual es transmitido por un eje horizontal a otro eje vertical y este a su vez a otro eje horizontal, paralelo a la mesa, y provisto en su extremo de un rulo de forma tronco-cónica y terminado en una superficie abombada. Este rulo tiene las paredes en forma de acanaladuras curvadas y tiene un peso aproximado de 700 a 900 Kgs. , pudiendo estar realizado en material de hierro o piedra

30



204062

65 que por una transmisión lo comunica a su vez a un eje vertical y este a otro eje horizontal, paralelo a la mesa, que termina en un rulo que es un cuerpo tronco-cónico con extremo abombado, que tiene las paredes estriadas en forma de acanaladuras curvadas del tipo representado en los dibujos, con el fin de que al girar este rulo sobre la periferia de la mesa, machaque el esparto del modo regular y continuo que queda expresado.

70 3ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la PATENTE DE INVENCION que se solicita, "PROCEDIMIENTO DE TRATAMIENTO DEL ESPARTO Y APARATO PARA SU EJECUCION"

75 Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 18 de Junio de 1.952.

ALFONSO URGIA,



1846

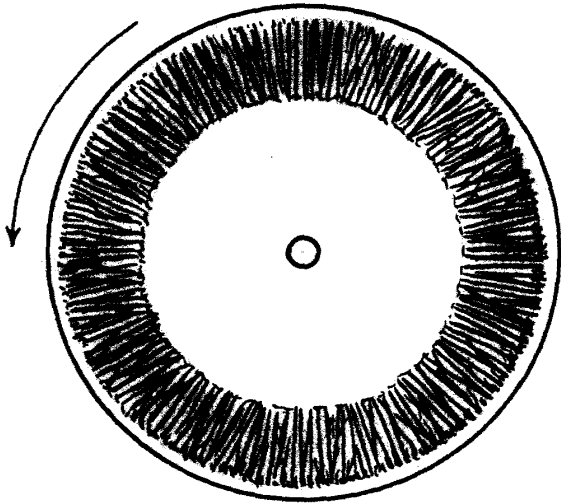


FIG. 1ª

204082

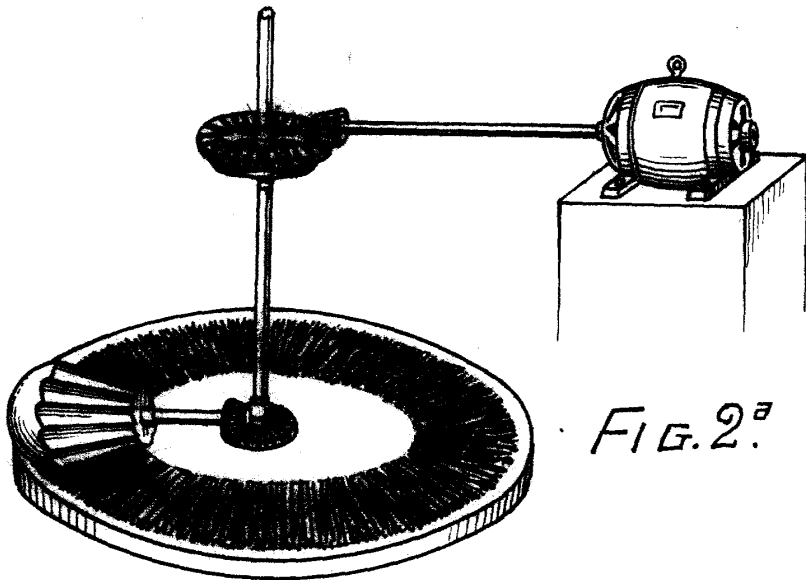


FIG. 2ª

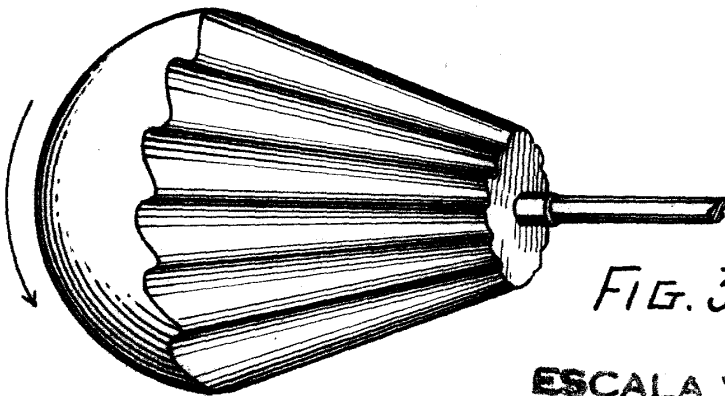


FIG. 3ª

ESCALA VARIABLE

INVENTO, 19 DE JUNIO DE 1902.

ALFONSO GARCÍA

Alfonso García